

## REGLAMENTO DE ATLETISMO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MENORES PARA ATLETAS CIEGOS Y CON DISCAPACIDAD VISUAL 2025

### ARTICULO 1º

El Campeonato de España de Atletismo de Menores para Ciegos y Deficientes Visuales de verano se celebrará en Segovia, pistas de atletismo Antonio Prieto, los días 7 y 8 de junio de 2025, según el horario que se adjunta.

### ARTICULO 2º

Condiciones de participación:

- a) Es condición indispensable para todos los participantes ser afiliados a la Federación Española de Deportes para Ciegos con licencia FEDC en vigor.
- b) Por invitación directa de la Federación Española de Deportes para Ciegos a atletas federados a nivel autonómico o nacional, dado el carácter **OPEN** de la competición, en las pruebas que se convocan y por categorías.

### ARTICULO 3º

Esta competición se regirá por las normas de World Athletics y con las modificaciones introducidas por World Para Athletics para competiciones de atletismo para atletas ciegos y con discapacidad visual, así como por el presente reglamento.

### ARTICULO 4º

Los diferentes Centros de la O.N.C.E., así como cualquier atleta o club externo a dicha organización, interesados en participar, deberán confirmar a la F.E.D.C., la inscripción definitiva de los deportistas, guías y entrenadores a las competiciones. En dicha inscripción firmada por el responsable del Centro, deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre del Centro o Club.
- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Clasificación Oftálmica.
- Prueba o pruebas en las que participe, y marca de la prueba/s.
- Numero Licencia Federativa.

## ARTICULO 5º

PRUEBAS	CATEGORÍAS		CLASIFICACIÓN OFTÁLMICA
50 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 10	T11-12-13
60 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 12	T11-12-13
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	T11-12-13
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	T11-12-13
150 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 14	T11-12-13
400 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	T11-12-13
500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 10	T11-12-13
500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 12	T11-12-13
500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 14	T11-12-13
600 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	T11-12-13
800 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	T11-12-13
1000 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 10	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 12	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 14	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 16	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 18	T11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 10	F11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 12	F11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 14	F11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 16	F11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 18	F11-12-13
Lanzamiento de disco	Masculino y Femenino	Sub 18	F11-12-13

## ARTICULO 6º

En todos los concursos los atletas sólo realizarán cuatro intentos.

## ARTICULO 7º

Los atletas quedarán encuadrados en las siguientes categorías según el año de nacimiento:

- Categoría **Sub 18**: los atletas nacidos en los años 2008 y 2009.
- Categoría **Sub 16**: los atletas nacidos en los años 2010 y 2011.
- Categoría **Sub 14**: los atletas nacidos en los años 2012 y 2013.
- Categoría **Sub 12**: los atletas nacidos en los años 2014 y 2015.
- Categoría **Sub 10**: los atletas nacidos en los años 2016 y anteriores.

### **ARTICULO 8º**

En las pruebas de velocidad se disputarán las series necesarias, con todos los atletas posibles hasta completar 8 calles (guías incluidos) en función de las clases visuales y/o marcas acreditadas.

### **ARTICULO 9º**

Cada atleta podrá participar como máximo en tres pruebas, siendo descalificado en el caso de tomar la salida en otras pruebas posteriormente.

### **ARTICULO 10º**

Todos los atletas participantes deberán llevar la indumentaria adecuada: la de sus clubes u otra apropiada para la práctica deportiva.

### **ARTICULO 11º**

El Jurado de Apelación se constituirá en la reunión técnica, previa al inicio del campeonato y estará formado por 5 miembros: 3 serán elegidos de entre y por los delegados de cada Centro presentes en la competición, el cuarto miembro será un juez árbitro del campeonato o persona en quién delegue, el quinto miembro y Presidente del Jurado de Apelación será designado por el Presidente de la F.E.D.C.

### **ARTICULO 12º**

Las competiciones deberán estar controladas por jueces adscritos al Comité Autonómico de Jueces. La competición se realizará con video-finish.

### **ARTICULO 13º**

Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

### **ARTICULO 14º**

Es obligación del organizador prever un servicio médico en la pista durante la competición, así como asegurar el tratamiento o intervención en una clínica de cualquier atleta lesionado.

### **ARTICULO 15º**

En las competiciones los atletas que compitan con zapatillas de clavos quedan obligados a que éstos no sobrepasen los 9 mm. de longitud; o 12 mm. para las pruebas de salto de altura o lanzamiento de jabalina.

### **ARTICULO 16º**

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados. Si son desestimadas por éste, se presentarán al Jurado de Apelación por escrito y firmadas por el responsable del atleta y acompañadas de **cien euros**. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

### **ARTICULO 17º**

Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que se establezca por la organización. Aquellos que no los lleven en la forma determinada, pueden ser descalificados. La recogida de los dorsales se podrá hacer hasta una hora antes del inicio de la prueba.

### **ARTICULO 18º**

Durante el transcurso de un campeonato o competición, un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso de que habiéndose clasificado en las eliminatorias o en series no participe sin causa justificada.

### **ARTICULO 19º**

Aquellos deportistas que tras haber pasado el oportuno examen oftalmológico, bien sea en competiciones internacionales de WPA o bien en competiciones nacionales de la FEDC, se hubieran clasificado en cualquiera de las tres categorías T11, T12 o T13, deberán permanecer en su categoría hasta una nueva clasificación oftalmológica.

### **ARTICULO 20º**

Los atletas que necesiten guía, deben indicarlo en la hoja de inscripción, haciendo constar su marca personal, así como la marca que debe poseer el guía. La organización, en ningún caso, podrá garantizar la presencia de este guía. También estos atletas deben de ir provistos de la cinta (cuerda) que sirve de unión entre ambos.

### **ARTICULO 21º**

La infracción de cualquiera de las normas dará lugar a la formalización de expediente informativo, siendo necesario que se acredite debidamente tanto el atleta como el Centro de la O.N.C.E. implicado, y a la vista de su resultado, se procederá de la forma que se determine. Ante el fallo del Jurado de Apelación se podrá interponer recurso ante el Comité de Competición y Disciplina de la F.E.D.C.

### **ARTÍCULO 22º**

La organización podrá facilitar, sin obligatoriedad, gafas opacas y/o antifaces a todos los atletas clasificados como T11/F11, así como los parches oculares que deben llevar debajo de las gafas y/o antifaces, aunque se recomienda que cada deportista

traiga **SU PROPIO MATERIAL**, **tiene carácter obligatorio**. De igual modo, se podrá facilitar una cuerda guía (que no puede ser de material elástico) para los que acudan sin ella, cuerda que no debe exceder de 30 cms. de longitud. **Cualquier atleta puede ser excluido de participar si no lleva este material.**

### **ARTÍCULO 23º**

Se celebrará entrega de medallas protocolaria en todas las pruebas en las que finalicen al menos tres atletas. Se establecerá dos categorías en función del resto de visión, ciegos totales (T11) y ciegos parciales (T12), tanto categoría masculina y femenina, accediendo a participar con los T12 los atletas clasificados como T13. Las medallas se entregarán a ambas clases cuando hubiese un número mayor de tres participantes. Se podrán juntar las categorías en caso de no haber 3 atletas de una de ellas, quedando a criterio técnico el tipo de unión de clases de cada categoría y/o prueba para la entrega de medallas.

Del mismo modo, si en una categoría de edad no hubiera suficientes atletas, se podrán unir para la entrega de medallas con la inmediatamente superior en mismas distancias, en el salto de longitud o en lanzamientos, siempre y cuando el peso del artefacto fuese el mismo. En estos casos, las pruebas se realizarían en un horario unificado tras haber recibido las inscripciones, nunca por bajas de última hora.

### **ARTICULO 24º**

Cualquier atleta federado con licencia Autonómica o Nacional, tendrá acceso a esta competición, realizando la inscripción en el tiempo y forma que determine la organización (**15 días antes del inicio del campeonato**), a través del correo electrónico [peme@once.es](mailto:peme@once.es), facilitando los datos del artículo 4º del presente reglamento. Participará como OPEN y se podrá realizar una limitación en la admisión de inscritos si el número de mismos fuese muy elevado, según determine la organización. Siempre se confirmará la aceptación o no de dicha inscripción. La recogida de **dorsales** para estos atletas será en secretaría **hasta 45 minutos antes** del inicio de cada jornada.

### **ARTICULO 25º**

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FETACYL y RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

**HORARIO PROVISIONAL DE PRUEBAS  
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO DE MENORES 2025**

**1ª JORNADA: SÁBADO DÍA 7 DE JUNIO MAÑANA**

10.30 H:	PESO SUB 18 FEMENINO LONGITUD SUB 16/SUB 18 MASCULINO
10.45 H:	50 m.l. SUB 10 FEMENINO 50 m.l. SUB 10 MASCULINO
11.00 H:	60 m.l. SUB 12 FEMENINO
11.15 H:	60 m.l. SUB 12 MASCULINO PESO SUB 14/SUB 16 MASCULINO LONGITUD SUB 18 FEMENINO
11.25 H:	1000 m.l. SUB 16 MASCULINO
11.35 H:	1000 m.l. SUB 16 FEMENINO
11.45 H:	500 m.l. SUB 14 MASCULINO
11.50 H:	500 m.l. SUB 14 FEMENINO
12.00 H:	400 m.l. SUB 18 FEMENINO
12.10 H:	400 m.l. SUB 18 MASCULINO

**2ª JORNADA: SABADO DIA 7 DE JUNIO TARDE**

18.15 H:	PESO SUB 18 MASCULINO LONGITUD SUB 10/12 MASCULINO
18.30 H:	150 m.l. SUB 14 FEMENINO
18.45 H:	150 m.l. SUB 14 MASCULINO
19.00 H:	100 m.l. SUB 16 FEMENINO DISCO SUB 18 FEMENINO LONGITUD SUB 10/12 FEMENINO
19.15 H:	100 m.l. SUB 16 MASCULINO
19.25 H:	PESO SUB 14/SUB 16 FEMENINO
19.30 H:	100 m.l. SUB 18 FEMENINO
19.45 H:	100 m.l. SUB 18 MASCULINO

**3ª JORNADA: DOMINGO DIA 8 DE JUNIO MAÑANA**

10.00 H:	LONGITUD SUB 14 MASCULINO
10.15 H:	800 m.l. SUB 18 FEMENINO PESO SUB 10/12 FEMENINO Y MASCULINO
10.30 H:	800 m.l. SUB 18 MASCULINO
10.45 H:	LONGITUD SUB 14/SUB 16 FEMENINO 600 m.l. SUB 16 MASCULINO
11.00 H:	500 m.l. SUB 10/12 FEMENINO DISCO SUB 18 MASCULINO
11.15 H:	500 m.l. SUB 10/12 MASCULINO
11.30 H:	600 m.l. SUB 16 FEMENINO